

## **Fraternidad-Muprespa se suma al efecto multiplicador en la prevención del Ictus**

**Fraternidad-Muprespa y la Asociación freno al Ictus han firmado un convenio de colaboración para promover actividades de sensibilización y concienciación sobre esta enfermedad, así como para informar sobre la importancia de su rápida detección, actuación y la manera correcta de prevenirla, reduciendo sus consecuencias en la sociedad**

La firma se ha realizado en la Sede Social de la Mutua por Carlos Aranda, director gerente y por Julio Agredano, presidente de la Asociación freno al Ictus. También ha estado presente en el acto Natalia Fdez. Laviada, subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación.

Carlos Aranda ha expresado “la especial preocupación de las Mutuas ante el aumento de los accidentes cerebrovasculares, los cardiovasculares, así como los accidentes in itinere. Gracias a este convenio se podrán realizar acciones de divulgación en la prevención del ictus, con nuestros grupos de interés”.

Para Julio Agredano “contar con Fraternidad-Muprespa para informar y divulgar a las empresas y sus empleados conocimiento sobre el ictus nos ayudará en nuestro objetivo final de reducir el drama personal, familiar y social que representa el ictus en nuestro país. Las empresas a través de sus empleados tienen la oportunidad de cambiar la situación haciendo de embajadores en su entorno para ayudar a prevenir la enfermedad y reducir sus consecuencias.”

El objeto de este convenio de colaboración es el establecimiento de un marco para la realización en común de las actividades de divulgación, que redunden en beneficio de ambas partes. Entre tales actividades se contempla la realización de seminarios, cursos, jornadas o conferencias sobre las competencias y funciones de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

El ictus es la segunda causa de muerte en España (la primera en mujeres), la primera causa de discapacidad adquirida en el adulto y la segunda de demencia. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), cada año 110.000-120.000 personas sufren un ictus en nuestro país, de los cuales un 50% quedan con secuelas discapacitantes o fallecen. Actualmente más de 330.000 personas han sufrido un ictus. El 90% de los casos de ictus se podrían evitar con una adecuada prevención de los factores de riesgo y un estilo de vida saludable.

Sobre Fraternidad-Muprespa:

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en su vertiente económica, sanitaria, recuperadora y preventiva. Tiene asociadas 120.000 empresas, cerca de 1.220.000 trabajadores y más de 181.689 autónomos, velando por ellos con una plantilla de 2.010 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en toda España.

Fraternidad-Muprespa se esfuerza por la excelencia y calidad en sus servicios, obteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para casi un centenar de sus centros, el certificado oficial de la Marca de Garantía Madrid Excelente y la Acreditación QH, entre otras.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, el empoderamiento de la Mujer el medioambiente y la lucha contra la corrupción está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011, al Chárter de la Diversidad y ha recibido el Distintivo de Igualdad en la Empresa que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Certificación Bequal categoría PLUS y el premio a la Accesibilidad DIGA 2017. fraternidad.com

Acerca de la Asociación Freno al Ictus:

Asociación nacional sin ánimo de lucro que nace con el objeto de informar, visibilizar, sensibilizar y concienciar a través de sus acciones, proyectos y actividades para la prevención del Ictus, así como para ayudar a mejorar la calidad de vida de los afectados por el DCA (Daño Cerebral Adquirido) y sus familiares. Las diferentes iniciativas que se desarrollan desde Freno al Ictus están enmarcadas en la línea de actuación 'Brain Caring People'. La Asociación colabora habitualmente en proyectos con la Sociedad Española de Neurología (SEN), la Fundación del Cerebro y el Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN. En 2015, la SEN concedió a Freno al Ictus el Premio Ictus en la categoría social por la difusión de la enfermedad.

**Datos de contacto:**

Gabinete de Prensa  
Fraternidad-Muprespa  
913608500

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Seguros Solidaridad y cooperación](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>